

### ¿Cómo pagar los derechos de registro por medio del sistema de Radicación Electrónica REL?

Ingrese a: <u>https://radicacion.supernotariado.gov.co/app/</u> y dé clic en el botón "Pagos en Línea".







### Ingrese el número del NIR y dé clic en: Buscar.

SNR DE NOTARIADO 2 REGISTRO Agrico de la guideo	RADICACIÓN ELECTRÓNICA		
	<b>Visualización y Pago</b> Realice la búsqueda con los filtros, seleccione el proceso, puede ver, descargar y pagar los trámites realizados a sus inmuebles	II	
Busqueda			
	ELNUR la anguantra an la parte superior del recibe de dereches	_	
	de registro.		
	7:15		
1P - CNEA - PO - 02 - FR - 15 Versión:03			

# Aparecerá el valor a cancelar, el nombre del otorgante y beneficiario para pagar.



Dé clic en: Pagar en Línea.

Código: MP - CNEA - PO - 02 - FR - 15 Versión:03 Fecha: 20 – 06 - 2023

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la fe pública



# Pague por el botón PSE o por el Botón de Bancolombia según su preferencia.







# Si el pago es por el botón PSE: Ingrese los datos solicitados, seleccione el banco y finalice dando clic en: Pagar.





#### Si el pago es por Botón Bancolombia: Ingrese los datos solicitados y dé clic en el: "Botón Bancolombia"

	SNR SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO & REGISTRO La guarda de la Te pública	GOBIERNO DE COLOMBIA	
Datos solicitados	Tipo identificación CC 🗸	Nro. Identificación  21109019    Correo electrónico	
	Referencia 00220610734768	Valor \$195,200 Al presionar estas aceptando la política de tratamiento de datos Transfiere con tu cuenta Bancolombia	

Finalmente, diligencie los datos de su banco y genere el pago por concepto de derechos de registro.



Para obtener soporte técnico, debe comunicarse directamente con la Notaría se comunique de manera interna a los operadores de la plataforma REL.

